

PREPARATIVOS PARA LA CUARTA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO

Informe de la primera reunión de la Comisión Preparatoria de la cuarta Conferencia de oradores del Parlamento



La reunión se celebró en la sede de la Unión Interparlamentaria en Ginebra, Suiza los días 27 y 28 de enero de 2014. Asistieron los presidentes de los parlamentos de Gabón, Sr. Guy Nzouba-Ndama; Islandia, Sr. Einar Kristinn Gudfinnsson; Jordania, Sr. Atef Tarawneh; Namibia, Dr. Theo Ben Gurirab; Tonga, Lord Fakafanua; Uganda (también miembro del Comité Ejecutivo) y la República Unida de Tanzania, Sra. Anne Makinda. El Vicepresidente del Senado de México, Senador José Rosas Aispuro y el Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Asamblea Nacional Popular de China, Sr. Wang Xiaochu; estuvieron también presentes en nombre de sus respectivos Presidentes, dos miembros del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria, la Sra. Ivonne Passada (Uruguay) y el Sr. Rashid Mohamed Al Shariqi (Emiratos Árabes).

Sr. M. Møller, Director General interino de la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG), fue designado por el Secretario General de esta Organización para representarlo y participar en los trabajos del Comité Preparatorio.

Asistieron también observadores de los parlamentos de Austria, Italia y Kazajstán y un funcionario de la Misión permanente de la Federación Rusa ante las Naciones Unidas en Ginebra. Otros Presidentes invitados a participar en el Comité Preparatorio expresaron su pesar por no poder asistir a la reunión y reafirmaron su compromiso de contribuir a la labor del Comité y asistir a sus reuniones futuras.

El Presidente de la UIP, Sr. A. Radi, presidió el encuentro.

Para introducir los trabajos, el Secretario General de la UIP, Sr. Anders B. Johnsson, presentó de manera general y como antecedente lo realizado durante las tres Conferencias anteriores, celebradas en 2000, 2005 y 2010; las dos primeras en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y la más reciente en las Naciones Unidas en Ginebra.

En cada una de ellas se examinó el papel de los parlamentos en el escenario mundial, así como la contribución parlamentaria a importantes eventos de la ONU, como la Cumbre del Milenio. Explicó que las estas Conferencias fueron para la comunidad parlamentaria el equivalente a una cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Ejecutivo.

Señaló que, la Cuarta Conferencia de Presidentes de Parlamentos en 2015 podría no ser una excepción, con la Cumbre de Naciones Unidas planeada para evaluar la implementación de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) y lanzamiento de la nueva agenda de desarrollo post-2015.



A este respecto, el Sen. José R. Aispuro agradeció a nombre del Congreso y del Senado la oportunidad de compartir el espacio para comentar que en el Senado mexicano se da mucha atención a los compromisos adquiridos, particularmente aquellos relacionados con los ODM en derechos humanos, cambio climático, salud y democracia. Propuso que deberían de promocionarse encuentros con los respectivos Jefes de Estado y de Gobierno para garantizar que los acuerdos legislativos estén realmente relacionados con las políticas de gobierno. Sugirió que para la IV Conferencia de Presidentes de Parlamentos se cuente con un esquema de participación en el que los legisladores tengan la capacidad de conocer cuál el estado en que se encuentran las relaciones de su país a nivel internacional. Este intercambio parlamentario, garantizaría políticas públicas que vayan acorde a los encuentros internacionales. A nombre del Senado de la República reiteró su agradecimiento e invitó a los presentes a considerar su participación en las reuniones que tendrán lugar en México.

Después de contar con la experiencia de varios de los participantes, se insistió en que, además de debatir sobre el estado del mundo, la próxima Conferencia debería prestar especial atención a las expectativas de los ciudadanos y la manera en que los parlamentos, como instituciones, trabajan con ellos. Argumentaron que a través de diversas encuestas de opinión y manifestaciones en varios países, se demostró que hubo un creciente desencanto público con los políticos, por lo que muchos parlamentos se enfrentaban a una crisis de

credibilidad. Ante tal situación, indicaron que era importante para los líderes parlamentarios abordar esa realidad y tratar de cerrar la brecha entre los ciudadanos y las instituciones creadas para representar a sus intereses.

Se hizo referencia al primer Informe Parlamentario Mundial, titulado “La naturaleza cambiante de la representación parlamentaria”, publicación conjunta de la Unión Interparlamentaria y el PNUD puesta en marcha en 2012; en la que se examinan las causas y las respuestas a esa situación.

Sobre el particular se señaló que en muchos países los parlamentarios son llamados a actuar como agentes sociales, que sirven simultáneamente como bancos centrales, agencias de empleo, intermediarios para la “obtención de becas y organizadores del funeral para sus electores”. En otros países, los miembros de parlamentos debían ejercer la influencia necesaria para solucionar problemas locales tales como un transporte público mejorado o nuevos centros de salud. En todos los casos, la creciente demanda de entregas rápidas y medibles conducía a una cifra cada vez más alta de diputados en las elecciones. El papel del dinero en las elecciones y la política fueron otros de los temas importantes que señalaron los líderes parlamentarios.

Al centrarse en las preocupaciones diarias de los ciudadanos, los participantes manifestaron que, la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de 2015, también sería capaz de hacer un balance de los progresos realizados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los Presidentes expresaron el deseo de los parlamentos para participar desde el principio en la conformación de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible (ODS), a la vez de apoyar la propuesta de la Unión Interparlamentaria de incluir el tema de la gobernabilidad democrática como un tema transversal en los ODS. Ese proceso se daría a nivel nacional e internacional en los próximos meses.



Se sugirió, que como en anteriores ocasiones, la Conferencia de Presidentes abordara importantes cuestiones mundiales con impacto directo en las vidas de los ciudadanos de todo el mundo: el cambio climático (teniendo en cuenta que la cumbre de la ONU se pretende aprobar nuevos compromisos internacionales), las amenazas tradicionales y no tradicionales para la paz mundial y la creciente brecha entre ricos y pobres.

Por último, se señaló que la Conferencia de 2015 debe de examinar, una vez más, el papel de los parlamentos en cerrar la brecha de la democracia en las relaciones

internacionales. Desde esa perspectiva, el Secretario General mencionó que la UIP ha estado cumpliendo un papel importante en cuanto a la realización de encuentros parlamentarios en el marco de las grandes conferencias de Naciones Unidas y otros foros, inyectando una perspectiva parlamentaria en estos procesos, a fin de movilizar la acción parlamentaria para la implementación de los compromisos internacionales, darles seguimiento y formular recomendaciones; como ejemplo, se habló de la reunión parlamentaria celebrada en México en el marco del G-20, iniciativa lanzada por Canadá en la que, con el apoyo de la UIP se integró una estructura de colaboración en el ámbito parlamentario entre los países miembros del G-20. También se hizo referencia a la celebración de audiencias con funcionarios de Naciones Unidas.

En cuanto a la reunión parlamentaria del G-20, el Sen. Aispuro comentó que efectivamente es necesario coordinar los esfuerzos para dar seguimiento desde una perspectiva parlamentaria a la agenda del G-20, ya que complementa los acuerdos de Jefes de Estado al materializar las políticas públicas, que forzosamente llegan al terreno legislativo. Expresó que, uno de los puntos relevantes a considerar para la IV reunión de Presidentes de Parlamentos es fortalece a la Unión Interparlamentaria, y buscar, como en el caso del G-20, definir una agenda de colaboración para 2015.

El Secretario General manifestó la postura de algunos parlamentos de crear una Asamblea Parlamentaria dependiente de las Naciones Unidas; los participantes rechazaron de manera unánime esta propuesta, argumentando que la solución, no era la creación de nuevas burocracias, sino fortalecer los mecanismos existentes que ya habían probado su valía. Crear otra entidad daría lugar a una duplicación innecesaria de esfuerzos y una pérdida de valiosos recursos financieros. El mundo ya tenía una organización global de los parlamentos nacionales en la Unión Interparlamentaria, posicionada en la coordinación del trabajo con Naciones Unidas, y manteniendo la soberanía e independencia de los parlamentos. Se rechazó enfáticamente cualquier esfuerzo para eludir o debilitar a la Unión Interparlamentaria.

Sobre el particular, el Sen. Aispuro señaló que primero es importante coincidir en lo que se tiene que hacer para fortalecer la relación; enfatizó que es necesario apoyar el trabajo de la UIP, sobre todo el que realiza en coordinación con la ONU para atender la principal problemática mundial. Señaló que el problema no es la visibilidad que pueda dársele a la UIP, sino el trabajo de cada parlamento en este ámbito.



Los Presidentes destacaron la importancia de la cooperación Interparlamentaria, que fomenta la confianza mutua, comprensión y articulación de iniciativas. Muchos se sorprendieron al conocer el elevado número de organizaciones interparlamentarias en existencia y concluyeron que, históricamente, habían sido creados por necesidad. Consideraron importante evitar la superposición y duplicación en el trabajo, e hicieron un llamado para realizar un esfuerzo mayor de coherencia, racionalización y conciencia para mejorar el diálogo y el intercambio de información entre esas asambleas parlamentarias.

El Presidente de la Unión Interparlamentaria señaló que la UIP, como única organización global de parlamentos nacionales, mantenía relaciones con las asambleas parlamentarias regionales y algunas otras, lo que permitía facilitar el proceso de interacción. Señaló que, en futuros encuentros, se procuraría la participación de los representantes de organizaciones regionales y otras interesadas para debatir cuestiones de interés mutuo.

En otro orden de ideas, el Secretario General Adjunto de la UIP, Sr. Martin Chungong, hizo referencia al trabajo que realiza la UIP sobre democracia, señaló que la democracia fue el hilo conductor en las Conferencias de Presidentes de Parlamentos anteriores. Los parlamentos, dijo, son los pilares de la democracia; por lo tanto, no puede haber democracia sin parlamentos y viceversa. El Sr. Johnsson hizo un resumen del trabajo de la Unión Interparlamentaria en el desarrollo de criterios para los parlamentos democráticos y otras herramientas relacionadas. En particular mencionó los dos estudios hechos por la UIP. Uno fue el Informe 2006 sobre los Parlamentos y la Democracia en el siglo XXI: una guía de buenas prácticas, que identifica los criterios fundamentales para los parlamentos abiertos, representativos, eficaces y responsables. La guía fue complementado por un conjunto de herramientas de autoevaluación, lo que permitió a los parlamentos evaluar su propio desempeño en el cumplimiento de estos criterios. El segundo estudio fue el Informe Parlamentario Mundial de 2012, en el que se examinó la relación evolutiva entre los parlamentos, la gente y las expectativas de los parlamentarios.

Señaló que correspondía a los miembros de Parlamento lograr un equilibrio entre sus principales funciones de representación, supervisión y elaboración de leyes por un lado, y proporcionar servicios de circunscripción, por el otro. Ante la desconfianza prevaleciente y pérdida de confianza en las instituciones del Estado y el desequilibrio entre los poderes legislativos y ejecutivos, el Secretario General de la UIP mencionó que, sería útil para la Unión Interparlamentaria saber cómo podría ofrecer los resultados de su trabajo al servicio de la comunidad parlamentaria mundial.

Ante esto, varios de los Presidentes hablaron acerca del papel de los partidos políticos en la política e hicieron algunos cuestionamientos, a saber: ¿Los políticos fueron responsables de su partido o a su electorado que les había llevado al poder?. ¿Con respecto a las votaciones sobre cuestiones importantes como el presupuesto, los parlamentarios deberían ser libres de votar según su conciencia o vieron obligados a remolcar la línea del partido?. El Parlamento debe tomar en serio sus responsabilidades y no sólo ser un sello de goma para el Gobierno. Debe mejorar su importante papel en la supervisión del desempeño del Ejecutivo, a través del trabajo de la Comisiones, las audiencias y otros mecanismos para sostener el escrutinio gubernamental. Los participantes alentaron la UIP para compartir experiencias y buenas prácticas en sobre este tema.

A raíz de una presentación sobre la incorporación de la igualdad de género, los participantes hicieron referencia a la situación de las mujeres en la política en sus respectivos países. Mientras algunos parlamentos expusieron que tenían fuerte representación femenina, otros, señalaron que ésta representación no existía, principalmente por razones sociales y culturales, señalando como una de las más importantes la falta de una igualdad de remuneración por trabajo igual. Al respecto, solicitaron la asistencia de la Unión Interparlamentaria.

El Senador José Rosas Aispuro señaló que México ha dado un paso importante para lograr una equidad de género de carácter transversal que tenga que ver con todas las políticas públicas, empezando por lo educativo. La mujer, dijo, debe de tener tanto en el ámbito educativo como laboral las mismas oportunidades. En México ha habido grandes avances en los últimos tiempos, las reformas que se han hecho, todas tienen una visión de equidad de género en los ámbitos político, económico y social. Desde luego que en la parte política ha habido avances tan notables como que, al día de hoy, en la Cámara de Senadores el 33% son mujeres, y en la Cámara de Diputados el 37% de sus integrantes son mujeres. Expuso que recientemente se llevó a cabo una reforma constitucional que obliga a que en el próximo proceso electoral federal, todos los partidos tengan que registrar necesariamente 50% de mujeres y 50% de hombres, para lograrlo, dijo, es importante contar con la voluntad en los órganos legislativos a fin de establecer realmente la equidad de género. El Senador celebró el esfuerzo de la UIP por ir más allá de los ámbitos político-electorales en materia de equidad. Los avances logrados en la participación de la mujer, señaló, no ha sido una concesión graciosa sino una lucha permanente, bienvenida sea esa inquietud, respaldada por todos los legisladores hombres en México.

En otras intervenciones, se expuso que el empoderamiento político de las mujeres, era una tendencia rápida e irreversible. Tal fue el caso de Gabón, donde después de décadas de estancamiento, las mujeres fueron obteniendo, rápidamente, mayores responsabilidades: liderar el país a través de transición después de la muerte de un Presidente y ganar las elecciones de alcalde de la

ciudad capital. En Namibia, también se presentó un cambio transformacional en la ley electoral que logró una representación de 50-50 hombres y mujeres en las listas de partido político.

La IV Conferencia de Presidentes de Parlamentos brindaría una oportunidad de oro para liderar el cambio, con un evento verdaderamente sensible al género.

Sobre los asuntos entre los parlamentos y las Naciones Unidas, muchos parlamentarios admitieron que estaban sólo marginalmente conscientes de, o involucrados en el trabajo de esa organización. Señalaron que los ministerios de relaciones exteriores o las misiones permanentes de los Estados en Nueva York, fueron confiadas casi exclusivamente con el trabajo de las Naciones Unidas. A menudo, los parlamentos ni siquiera eran conscientes de ciertas actividades o eventos de la ONU, hasta que éstas se realizaban. Para muchos parlamentos, esa relación estaba aún en etapa temprana de "dentición". Los Parlamentos, señalaron, debían proactivamente aprovechar la oportunidad para entablar y supervisar el trabajo de las Naciones Unidas y a organizarse eficazmente para desempeñar ese papel.

Para que eso ocurra, es de suma importancia que los parlamentos establezcan relaciones más estrechas con los ministerios de relaciones exteriores a fin de mantenerse informados de los principales procesos de Naciones Unidas y recibir por adelantado el calendario anual de actividades a efecto de asociarlo con la agenda parlamentaria internacional.

Los participantes alentaron la UIP a seguir fortaleciendo la asociación estratégica con las Naciones Unidas, e instaron a la Unión Interparlamentaria a seguir actuando como una interfaz entre la ONU y los parlamentos del mundo y además fortalecer e institucionalizar su papel frente a las Naciones Unidas.

En relación a lo anterior, se informó que la UIP trabaja con los parlamentos nacionales para crear una relación de conciencia y apoyo con las Naciones Unidas, igualmente, se señaló la importancia de fortalecer el componente parlamentario en los importantes procesos de la ONU. La Unión Interparlamentaria se animó a capitalizar la relación existente entre las dos organizaciones, para lograr una mejor coordinación de agendas, enviar a los parlamentos miembros de la UIP, un informe sobre los avances significativos en las Naciones Unidas y buscar una mayor asistencia de las Naciones Unidas en materia de prestación de servicios de capacitación a los parlamentos a nivel nacional.

Mirando hacia la Conferencia de Presidentes de 2015, la Mayoría de los participantes pidieron que la Conferencia se celebre una vez más en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en vísperas de la Cumbre de septiembre de 2015. Los asistentes sugirieron la celebración de una sesión conjunta de la Conferencia de Presidentes de Parlamentos y la Asamblea General de las Naciones Unidas, para marcar claramente un salto cualitativo en la relación entre las Naciones Unidas, los parlamentos y la Unión Interparlamentaria. En palabras de uno de los participantes, "ahora es el momento de los pueblos y los parlamentos". También debe fortalecerse el papel de los parlamentos regionales en los esfuerzos internacionales para promover la paz, la reconciliación nacional y el desarrollo sostenible.

Los participantes hicieron la siguiente serie de recomendaciones:

Primera reunión del Comité Preparatorio de la IV Conferencia de Presidentes de Parlamento (a puerta cerrada) Ginebra (sede de la Unión Interparlamentaria).

Resumen de las recomendaciones

- La 4ª Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos debería vincularse a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno 2015 de Naciones Unidas y realizarse en la sede de la ONU en Nueva York en presencia del Secretario General y el Presidente de la Asamblea General de la ONU.
- Se hará la consulta de las fechas exactas de la Conferencia con las Naciones Unidas, pero en principio se consideró que deberían ser inmediatamente antes de la Cumbre de la ONU a fin de que el Presidente de la Unión Interparlamentaria presentara el resultado de la Conferencia en la Cumbre de la ONU.
- Idealmente, la 4ª Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos y la Asamblea General de las Naciones Unidas podrían llevar a cabo una sesión conjunta.
- La Conferencia permitiría a los Presidentes tratar un gran número de cuestiones relativas a la paz, desarrollo, democracia y cooperación internacional garantizando al mismo tiempo que las deliberaciones se centren en las necesidades de los pueblos del mundo.
- La Conferencia daría pie a los Presidentes de Parlamentos para examinar los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y expresar sus puntos de vista al respecto, así como formular recomendaciones para la agenda de desarrollo post-2015, el cambio

climático y el papel y las responsabilidades de los parlamentos en su implementación.

- La Conferencia permitirá a los Presidentes abordar cuestiones relativas a la paz internacional y la seguridad, la necesidad de fortalecer las Naciones Unidas y su propio papel en el avance de esta agenda.
- La Conferencia formulará recomendaciones específicas para la construcción de una alianza estratégica substancialmente y cualitativamente mejorada entre los parlamentos, la Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas. Deben establecerse objetivos claros y medibles.
- La Conferencia también permitirá a los Presidentes intercambiar puntos de vista sobre los retos que se encuentran en la construcción de instituciones democráticas fuertes e intercambiar experiencias sobre el fortalecimiento de la cooperación Interparlamentaria.
- El Comité Preparatorio decidirá sobre el tema de la Conferencia en su próxima sesión. El tema debe reflejar idealmente tres puntos: que los parlamentos busquen atender las necesidades de la gente, que la cuarta Conferencia Mundial esté estrechamente vinculada a la Cumbre de la ONU 2015 y el papel de los parlamentos respecto a los principales desafíos mundiales.
- El proceso de preparación de la Conferencia y sus procedimientos, los debates y los resultados respetarán y promoverán la igualdad de género. La Conferencia de Mujeres Presidentas de Parlamentos asegurará que la integración del Comité Preparatorio se dé en igualdad de género (en esta ocasión faltaron Presidentas de Parlamento que fueron invitadas).
- La Conferencia realizará un debate plenario sobre igualdad de género. Se organizarán eventos/reuniones que tendrán lugar de manera paralela a la Conferencia. Sobre este particular, se tomarán decisiones en la próxima reunión con base en las propuestas que se comprometió presentar la Unión Interparlamentaria. Se harán arreglos para que los Presidentes puedan tener reuniones bilaterales.
- Los Presidentes de todos los parlamentos nacionales de los Estados soberanos (incluyendo a ambos presidentes en caso de parlamentos bicamerales) estarán invitados a participar en la Conferencia así como el Presidente del Consejo Legislativo palestino. Las invitaciones se extenderá también a los presidentes de las asambleas parlamentarias regionales y organizaciones sobre la base de una lista previamente acordada.
- La próxima reunión Preparatoria se llevará a cabo en Nueva York en noviembre de 2014 en la víspera de la Audiencia Parlamentaria ante Naciones Unidas.

- Inicialmente la Secretaría de la UIP preparará tres informes para el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio: (1) un avance del informe sobre la aplicación de las principales recomendaciones de anteriores conferencias Mundiales de Presidentes de Parlamentos; (2) un informe sobre el progreso en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; y (3) un informe sobre los desafíos que enfrentan los parlamentos en su funcionamiento y para satisfacer las necesidades de la gente.
- El Secretariado de la UIP dará seguimiento a las observaciones expresadas durante los debates, y preparará las propuestas detalladas para su discusión en la próxima reunión preparatoria.